MENDOZA, 6 de junio de 2012

VISTO:

El EXP-FCE: 5708/2012, CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO – Año 2013, mediante el cual la Secretaría Académica eleva el proyecto de la Directora de Ingreso referido al "Régimen de Aplicación de las Condiciones Básicas de Ingreso – Ciclo Lectivo 2013", para las carreras de grado de esta Facultad, en su "Modalidad Presencial - Alternativas Extensiva e Intensiva" y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior ha establecido las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo mediante la Ord. Nº 31/06-C.S.;

Que este Cuerpo ha fijado, mediante Ordenanza Nº 04/07-C.D., las "Condiciones Básicas de Ingreso", así como los objetivos y contenidos mínimos del mismo, para las carreras de grado de esta Unidad Académica;

Que, en virtud de todo ello, resulta procedente establecer el "Régimen de Aplicación de las Condiciones Básicas de Ingreso 2013 – Modalidad Presencial – Alternativas Extensiva e Intensiva";

La opinión favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I,

Por ello y lo aprobado en la sesión del 5 de junio de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer, para el ciclo lectivo 2013, el **RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO - MODALIDAD PRESENCIAL - ALTERNATIVAS EXTENSIVA E INTENSIVA** para las carreras de grado de la Facultad, de conformidad con las disposiciones de la presente resolución y en un todo de acuerdo con el marco conceptual formulado por la Ordenanza Nº 04/07-C.D.

I. INSCRIPCIONES

ARTÍCULO SEGUNDO: Los aspirantes a ingresar formalizarán su solicitud de inscripción en fechas distintas, según la alternativa de cursado por la que opten, extensiva o intensiva, las cuales son mutuamente excluyentes. Se fijan las siguientes fechas de inscripción para cada una de las alternativas:

a) Extensiva: los aspirantes podrán hacer una preinscripción por autogestión a través de la Página Web de la Facultad, desde el 5 de julio hasta el 09 de agosto de 2012. El aspirante deberá realizar el alta de inscripción definitiva entre el 31 de julio y el 09 de agosto de 2012,

en la Dirección de Alumnos, de acuerdo con el siguiente orden, según la letra inicial de su apellido:

A-B:	31/07/2012	M-N-Ñ-O:	06/08/2012
C-CH-D:	01/08/2012	P-Q-R:	07/08/2012
E-F G:	02/08/2012	S-T-U:	08/08/2012
H- I-J-K-L-LL:	03/08/2012	V-W-X-Y-Z:	09/08/2012

b) Intensiva: los aspirantes podrán hacer una preinscripción por autogestión a través de la Página Web de la Facultad, desde el 20 de setiembre al 26 de octubre de 2012. El aspirante deberá realizar el alta de inscripción definitiva entre el 17 y el 26 de octubre de 2012, en la Dirección de Alumnos, de acuerdo con el siguiente orden, según la letra inicial de su apellido:

A-B:	17/10/2012	M-N-Ñ-O:	23/10/2012
C-CH-D:	18/10/2012	P-Q-R:	24/10/2012
E-F G:	19/10/2012	S-T-U:	25/10/2012
H- I-J-K-L-LL:	22/10/2012	V-W-X-Y-Z:	26/10/2012

c) En el momento de la inscripción para la alternativa Intensiva, los aspirantes deberán optar por el régimen de cursado Regular o Libre. El Aspirante que opte por el régimen de cursado Regular deberá cumplir los requisitos pautados en el Artículo 9° de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: En el momento de la inscripción los aspirantes de ambas alternativas deben presentar, personalmente o por tercera persona, en este último caso con la correspondiente autorización firmada por el aspirante, la siguiente documentación, con carácter obligatorio:

a) Documento Nacional de Identidad actualizado, con fotocopia de las hojas del mismo que acrediten la identidad y el domicilio. En caso de no poseer el DNI actualizado, el interesado deberá presentar alguno de los siguientes documentos personales: Pasaporte o Cédula de Identidad, otorgada por Policía Federal o Policía de Mendoza.
b) Los aspirantes extranjeros radicados, si aún no poseen el D. N. I., podrán presentar su Pasaporte o documento de identidad y la constancia de radicación definitiva otorgada por la Dirección Nacional de Migraciones. Los postulantes extranjeros, que se inscriban dentro del régimen de la Resolución Nº 1523/90-M.E.J., deben presentar el Pasaporte con la Visa de Estudiante, otorgada por el Servicio Exterior Argentino.
c) Certificado de egreso del Nivel Medio legalizado y fotocopia del mismo. En caso de que todavía no hayan egresado, constancia original de estar cursando el último año del Nivel Medio de enseñanza, indicando:

nombre completo, documento de identidad, fecha de nacimiento, título que otorga el establecimiento, año que cursa, firma del director o responsable, aclaración de firma, sello de la escuela y fecha.
Cuando el certificado de egreso o diploma haya sido emitido por establecimiento educativo de otro país, deberá presentarse también la constancia de reválida o convalidación del mismo por las autoridades competentes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza o institución de idéntica jerarquía educativa de jurisdicción nacional o de otra provincia argentina.
Las excepciones de reválida (convalidación) son las previstas en la Ord. N° 31/06-C.S.
Los aspirantes que hayan presentado constancia de estar cursando el último año del nivel medio o de adeudar asignaturas deberán presentar certificado provisorio de egreso al 30 de abril de 2013, con plazo máximo de presentación hasta el 08 de mayo del mismo año.

d) Partida de Nacimiento actualizada al año 2012, Original y Fotocopia, expedida por la Dirección General del Registro Civil.
e) Dos Fotografías carné 4x4 cm.

Los ingresantes deben presentar, además, certificado de salud psicofísica, otorgado por hospital o institución sanitaria estatal. Su plazo máximo de presentación es el 03 de abril de 2013.

ARTÍCULO CUARTO: Se establece el siguiente cronograma para los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, para ser aspirantes al Ingreso 2013:

a) El período de inscripciones se llevará a cabo entre el 01 y el 10 de agosto de 2012.
b) El proceso de evaluación de antecedentes, coloquio y prueba se realizará entre el 21 y el 30 de agosto de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: Los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 046/95-C.S., quedan exceptuados de cumplir con el Artículo Primero, inciso d) de la Ordenanza Nº 04/07-C.D.

ARTÍCULO SEXTO: Los aspirantes inscriptos inicialmente en otras Unidades Académicas, que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso en esta Facultad, en los términos del art. 5° del Anexo de la Ord. N° 31/06-C.S., podrán presentar su solicitud de inscripción en la alternativa intensiva, hasta el 20 de noviembre de 2012, a fin de cumplir así con los requisitos de admisibilidad que la presente resolución establece.

II. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DEL INGRESO

ARTÍCULO SÉPTIMO: Cada examen se formulará con una asignación total de 100 puntos.

ARTÍCULO OCTAVO: En la preparación, corrección y exhibición de los exámenes regirán las pautas vigentes para los exámenes escritos de la Facultad, que garantizan un conocimiento cierto por parte del alumno de las condiciones en que se desenvuelve su evaluación.

ARTÍCULO NOVENO: Los distintos módulos que componen el Ingreso según lo dispuesto por Ordenanza Nº04/07-C.D., deberán ser aprobados mediante el cumplimiento de los requisitos que a continuación se establecen para cada caso, siendo de aplicación lo establecido en la Ordenanza Nº 108/10-C.S.:

a) Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario: acreditar una asistencia mínima de cinco (5) clases y aprobar cinco (5) de los trabajos prácticos propuestos. El porcentaje mínimo de aprobación de cada trabajo práctico es de 60%.

b) Administración: acreditar una asistencia mínima de cinco (5) clases y aprobar cinco (5) de los trabajos prácticos propuestos. El porcentaje mínimo de aprobación de cada trabajo práctico es de 60%.

c) Contabilidad, Economía y Matemática: bajo cursado regular deberá acreditar el 65% de asistencia mínima a cada uno de ellos y Aprobar el examen final correspondiente a cada módulo de la nivelación con un mínimo de 60 puntos sobre 100 puntos posibles. En caso de no aprobar el examen final, de uno o más módulos, el aspirante podrá rendir un examen recuperatorio del o de los módulos no aprobados. Los exámenes recuperatorios tendrán las mismas características de los exámenes finales y también se aprobarán con un mínimo de 60 puntos sobre 100 puntos posibles.

III. CRONOGRAMAS DE CLASES

ARTÍCULO DÉCIMO: El dictado de clases de la alternativa extensiva Sede Central se realizará en las siguientes fechas:

a) Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario (CVyEAU): del 4 al 26 de setiembre de 2012 con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 09 de octubre de 2012.

b) Administración: del 02 al 24 de octubre de 2012, con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 06 de noviembre de 2012.

c) Contabilidad, Economía y Matemática: del 04 de setiembre al 19 de diciembre de 2012, con dieciséis (16) clases de dos horas cada una.

Los días y horarios de cursado serán los que se detallan en la Tabla I:

TABLA I: CURSADO ALTERNATIVA EXTENSIVA SEDE CENTRAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	04-set-2012 CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***05-set-2012*** CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	11-set-2012 CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***12-set-2012*** CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	18-set-2012 CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***19-set-2012*** CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	25-set-2012 CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***26-set-2012*** CVyEAU (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	02-oct-2012 Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***03-oct-2012*** Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	09-oct-2012 Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***10-oct-2012*** Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	16-oct-2012 Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***17-oct-2012*** Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		

TABLA I: CURSADO ALTERNATIVA EXTENSIVA SEDE CENTRAL
(Continuación)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	23-oct-2012 Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)	***24-oct-2012*** Administración (8/10) (16/18) Contabilidad (10/12) (18/20)		
	30-oct-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***31-oct-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	06-nov-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***07-nov-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	13-nov-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***14-nov-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	20-nov-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***21-nov-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	27-nov-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***28-nov-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	04-dic-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***05-dic-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	11-dic-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***12-dic-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		
	18-dic-2012 Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)	***19-dic-2012*** Matemática (8/10 –16/18) Economía (10/12) (18/20)		

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: El dictado de clases de la alternativa extensiva Delegación San Rafael se realizará en las siguientes fechas:

a) Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario (CVyEAU): del 24 de agosto al 15 de setiembre de 2012 con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 05 de octubre de 2012.
b) Administración: del 28 de setiembre al 20 de octubre de 2012, con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 02 de noviembre de 2012.
c) Contabilidad, Economía y Matemática: del 24 de agosto al 15 de diciembre de 2012, con dieciséis (16) clases de dos horas cada una.

Los días y horarios de cursado serán los que se detallan en la Tabla II:

TABLA II: CURSADO ALTERNATIVA EXTENSIVA DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Viernes	Sábado
24-ago-2012 CVyEAU (9/11) (17/19) Contabilidad (10/12) (18/20)	***25-ago-2012*** CVyEAU (9/11) Contabilidad (11/13)
31-ago-2012 CVyEAU (9/11) (17/19) Contabilidad (10/12) (18/20)	***01-set-2012*** CVyEAU (9/11) Contabilidad (11/13)
07-set-2012 CVyEAU (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***08-set-2012*** CVyEAU (9/11) Contabilidad (11/13)
14-set-2012 CVyEAU (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***15-set-2012*** CVyEAU (9/11) Contabilidad (11/13)
21-set-2012 **Día del Estudiante**	***22-set-2012*** **Sin actividad Ingreso**
28-set-2012 Administración (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***29-set-2012*** Administración (9/11) Contabilidad (11/13)

TABLA II: CURSADO ALTERNATIVA EXTENSIVA DELEGACIÓN SAN RAFAEL
(Continuación)

Viernes	*Sábado*
05-oct-2012 Administración (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***06-oct-2012*** Administración (9/11) Contabilidad (11/13)
12-oct-2012 Administración (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***13-oct-2012*** Administración (9/11) Contabilidad (11/13)
19-oct-2012 Administración (17:30/19:30) Contabilidad (19:30/21:30)	***20-oct-2012*** Administración (9/11) Contabilidad (11/13)
26-oct-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***27-oct-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
02-nov-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***03-nov-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
09-nov-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***10-nov-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
16-nov-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***17-nov-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
23-nov-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***24-nov-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
30-nov-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***01-dic-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)
07-dic-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***08-DIC-12*** **Feriado Nacional**

TABLA II: CURSADO ALTERNATIVA EXTENSIVA DELEGACIÓN SAN RAFAEL
(Continuación)

Jueves	*Viernes*	*Sábado*
13-dic-2012 Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***14-dic-2012*** Matemática (17:30/19:30) Economía (19:30/21:30)	***15-dic-2012*** Matemática (9/11) Economía (11/13)

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El dictado de clases de la alternativa intensiva régimen regular Sede Central, se realizará en las siguientes fechas:

a) Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario (CVyEAU): del 13 al 22 de noviembre de 2012 con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 27 de noviembre de 2012.
b) Administración: del 13 al 22 de noviembre de 2012, con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 27 de noviembre de 2012.
c) Contabilidad, Economía y Matemática: del 26 de noviembre al 20 de diciembre de 2012, con diecinueve (19) clases de una hora y media cada una.

Los días y horarios de cursado serán los que se detallan en la Tabla III para los módulos de Confrontación Vocacional y Administración y en la Tabla IV para los módulos de Contabilidad, Economía y Matemática.

TABLA III: CURSADO ALTERNATIVA INTENSIVA RÉGIMEN REGULAR SEDE CENTRAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13-NOV-12 CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***14-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***15-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***16-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)
19-NOV-12 CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***20-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***21-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	***22-NOV-12*** CVyEAU (8/10 - 16/18) Administración (10/12 - 18/20)	

TABLA IV: CURSADO ALTERNATIVA INTENSIVA RÉGIMEN REGULAR SEDE CENTRAL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
26-NOV-12 Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***27-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***28-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***29-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***30-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)
03-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***04-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***05-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***06-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***07-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)
10-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***11-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***12-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***13-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***14-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)
17-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***18-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***19-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***20-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40 15/16:30) Economía (9:50/11:20 16:40/18:10) Matemática (11:30/13 18:20/19:50)	***21-DIC-12*** Publicación listas de aspirantes en condiciones de rendir los exámenes de Contabilidad, Economía y Matemática

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: El dictado de clases de la alternativa intensiva régimen regular Delegación San Rafael, se realizará en las siguientes fechas:

a) Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario (CVyEAU): del 30 de octubre al 08 de noviembre de 2012 con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de

Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 27 de noviembre de 2012.

b) Administración: del 13 al 22 de noviembre de 2012, con ocho (8) clases de dos horas cada una. Los resultados sobre la condición de Aprobado o No Aprobado del módulo se publicarán el 27 de noviembre de 2012.

c) Contabilidad, Economía y Matemática: del 26 de noviembre al 20 de diciembre de 2012, con diecinueve (19) clases de una hora y media cada una.

Los días y horarios de cursado serán los que se detallan en la Tabla V para los módulos de Confrontación Vocacional y Administración y en la Tabla VI para los módulos de Contabilidad, Economía y Matemática.

TABLA V: CURSADO ALTERNATIVA INTENSIVA RÉGIMEN REGULAR DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	30-OCT-12 CVyEAU (19/21)	***31-OCT-12*** CVyEAU (19/21)	***01-NOV-12*** CVyEAU (19/21)	***02-NOV-12*** CVyEAU (19/21)
05-NOV-12 CVyEAU (19/21)	***06-NOV-12*** CVyEAU (19/21)	***07-NOV-12*** CVyEAU (19/21)	***08-NOV-12*** CVyEAU (19/21)	
	13-NOV-12 Administración (19/21)	***14-NOV-12*** Administración (19/21)	***15-NOV-12*** Administración (19/21)	***16-NOV-12*** Administración (19/21)
19-NOV-12 Administración (19/21)	***20-NOV-12*** Administración (19/21)	***21-NOV-12*** Administración (19/21)	***22-NOV-12*** Administración (19/21)	

TABLA VI: CURSADO ALTERNATIVA INTENSIVA RÉGIMEN REGULAR DELEGACIÓN SAN RAFAEL

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
26-NOV-12 Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***27-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***28-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***29-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***30-NOV-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)
03-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***04-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***05-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***06-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***07-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)

TABLA VI: CURSADO ALTERNATIVA INTENSIVA RÉGIMEN REGULAR DELEGACIÓN SAN RAFAEL (Continuación)

10-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***11-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***12-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***13-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***14-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)
17-DIC-12 Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***18-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***19-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***20-DIC-12*** Contabilidad (8:10/9:40) Economía (9:50/11:20) Matemática (11:30/13)	***21-DIC-12*** Publicación listas de aspirantes en condiciones de rendir los exámenes de Contabilidad, Economía y Matemática

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Para los aspirantes inscriptos en la alternativa intensiva régimen regular, provenientes de zonas alejadas o quienes hayan realizado cambio de carrera dentro de la misma Universidad, previstos en el Anexo II, Acápite 2 de la Ord. Nº 31/06-C.S. como casos de excepción, se prevé el cursado de los módulos Confrontación Vocacional, Estrategias de Aprendizaje Universitario y Administración desde el 27 de noviembre al 18 de diciembre del año 2012, según se muestra en la Tabla VII:

TABLA VII: Cursado casos de excepción Ordenanza Nº 31/06-C.S

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	27-NOV-12 CVyEAU **Evaluación TP1** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***28-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP2** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***29-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP3** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***30-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP4** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)

TABLA VII: Cursado casos de excepción Ordenanza Nº 31/06-C.S
(Continuación)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
03-DIC-12 CVyEAU **Evaluación TP5** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***04-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP6** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***05-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP7** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***06-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP8** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***07-DIC-12*** Administración **Evaluación TP1** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)
10-DIC-12 Administración **Evaluación TP2** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***11-DIC-12*** Administración **Evaluación TP3** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***12-DIC-12*** Administración **Evaluación TP4** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***13-DIC-12*** Administración **Evaluación TP5** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***14-DIC-12*** Administración **Evaluación TP6** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)
17-DIC-12 Administración **Evaluación TP7** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***18-DIC-12*** Administración **Evaluación TP8** Ord. 31/06-CS- (10/12 horas) ó (18/20 horas)			

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Los aspirantes que opten por la alternativa intensiva régimen Libre, deberán realizar los trabajos prácticos de los módulos de Confrontación Vocacional, Estrategias de Aprendizaje Universitario y Administración bajo entorno virtual, desde el 27 de noviembre al 18 de diciembre del año 2012, según se muestra en la Tabla VIII:

TABLA VIII: Régimen Libre art. 2º, inc. c), de la presente Resolución

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	27-NOV-12 CVyEAU **Evaluación TP1** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***28-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP2** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***29-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP3** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***30-NOV-12*** CVyEAU **Evaluación TP4** (10/12 horas) ó (18/20 horas)
03-DIC-12 CVyEAU **Evaluación TP5** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***04-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP6** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***05-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP7** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***06-DIC-12*** CVyEAU **Evaluación TP8** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***07-DIC-12*** Administración **Evaluación TP1** (10/12 horas) ó (18/20 horas)
10-DIC-12 Administración **Evaluación TP2** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***11-DIC-12*** Administración **Evaluación TP3** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***12-DIC-12*** Administración **Evaluación TP4** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***13-DIC-12*** Administración **Evaluación TP5** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***14-DIC-12*** Administración **Evaluación TP6** (10/12 horas) ó (18/20 horas)
17-DIC-12 Administración **Evaluación TP7** (10/12 horas) ó (18/20 horas)	***18-DIC-12*** Administración **Evaluación TP8** (10/12 horas) ó (18/20 horas)			

IV. CRONOGRAMAS DE EXÁMENES

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Las consultas, los exámenes finales, los exámenes recuperatorios y la muestra de exámenes de los módulos de Nivelación del Curso de Ingreso correspondientes a Contabilidad, Economía y Matemática, se realizarán en las fechas previstas en la Tabla IX, ajustándose a la normativa dispuesta en la Ordenanza Nº 108/10-C.S.

TABLA IX: EXÁMENES EN AMBAS ALTERNATIVAS

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		06 Febrero 13 Consulta Economía	***07 Febrero 13*** Consulta Economía	***08 Febrero 13*** **Examen** **Economía**
11 Febrero 13 **Carnaval**	***12 Febrero 13*** **Carnaval**	***13 Febrero 13*** Consulta Matemática	***14 Febrero 13*** Consulta Matemática	***15 Febrero13*** **Examen** **Matemática** Muestra Examen Economía Consulta Economía
18 Febrero 13 Consulta Contabilidad	***19 Febrero 13*** Consulta Contabilidad	***20 Febrero 13*** **Examen** **Contabilidad** Muestra Examen Matemática	***21 Febrero 13*** Consulta Economía	***22 Febrero 13*** **Examen** **Recuperatorio** **Economía** Muestra Examen Contabilidad Consulta Contabilidad
25 Febrero 13 Consulta Matemática	***26 Febrero 13*** **Examen** **Recuperatorio** **Matemática** Muestra Examen Economía	***27 Febrero 13*** Consulta Contabilidad	***28 Febrero 13*** **Examen** **Recuperatorio** **Contabilidad**	***01Marzo 13*** Muestra Examen Contabilidad
04Marzo 13 Publicación listas definitivas de ingresantes por Carreras de la Facultad	***05Marzo 13*** Cierre de cambios de Carreras de Ingresantes			

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: Quienes acrediten encontrarse en algunas de las siguientes situaciones podrán ser eximidos de los requisitos establecidos para cada instancia del proceso de admisión, conforme se detalla a continuación:

a) Se exceptuará de cumplir el módulo de Confrontación Vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario a:
   - los graduados de carreras universitarias o terciarias afines a las Ciencias Económicas;
   - alumnos regulares o ex alumnos de carreras universitarias o terciarias del área de Ciencias Económicas.

b) Se exceptuará de cumplir con los requisitos de la Nivelación en:

   1. **Administración**:
   - a los graduados de carreras universitarias o terciarias afines a las Ciencias Económicas;
   - alumnos regulares o ex alumnos de carreras universitarias o terciarias del área de Ciencias Económicas.

   2. **Contabilidad:** a los aspirantes provenientes de universidades argentinas que hayan aprobado, al menos, una asignatura de Contabilidad, en alguna carrera universitaria del área de Ciencias Económicas.

   3. **Economía:** a los aspirantes provenientes de universidades argentinas que hayan aprobado, al menos, una asignatura de Economía, en alguna carrera universitaria.

   4. **Matemática:** a los aspirantes provenientes de universidad argentinas que hayan aprobado, al menos, una asignatura de Matemática, en alguna carrera universitaria.

c) Se exceptuará de cumplir con los requisitos del ingreso a los egresados de carreras universitarias de Ciencias Económicas provenientes de Universidades Argentinas.

d) Se exceptuará de cumplir con los requisitos del ingreso a los egresados de las carreras de Técnico en Comercialización y Técnico en Gestión de Empresas del Instituto Tecnológico Universitario (ITU), de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Nº 13/04-CD y Nº 74/04-CD.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Para solicitar exención, en alguna de las obligaciones indicadas en el artículo precedente, deberán presentarse el pedido y la documentación respaldatoria, indefectiblemente, hasta el 30 de Octubre de 2012, según lo establecido en la Ordenanza Nº 011/01-C.D., artículo 15º.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Se eximirá de cumplir nuevamente las condiciones básicas de ingreso, prescriptas por la presente norma, a quienes las hayan cumplido para el ingreso al ciclo lectivo 2012, pero no hayan ingresado por no presentar en término el certificado de egreso del Nivel Medio o Polimodal. El certificado provisorio de egreso deberá ser presentado hasta el 30 de Octubre de 2012, según lo establecido en la Resolución Nº 011/01-C.D., artículo 15º.

ARTÍCULO VIGÉSIMO: La Ambientación a la Vida en la Universidad de los ingresantes tendrá las siguientes instancias:

a) Reunión de las Autoridades con los alumnos ingresantes.

b) Taller de Ambientación Universitaria, cuyos objetivos y contenidos mínimos se establecen en la Ordenanza 04/07-C.D.

c) Capacitación sobre el uso de bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad, de acuerdo a lo establecido por la Ord. 31/06-C.S.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: El dictado de clases del Taller de Ambientación Universitaria se realizará entre el 11 de marzo y el 15 de junio de 2013 y consistirá en tres (3) clases de dos horas cada una, para cada una de las Carreras de la Facultad. En cuanto a la capacitación en el uso de sistemas de información y bibliotecas se realizará entre el 18 de marzo y el 15 de junio del 2013, y consistirá en dos (2) clases de dos horas cada una.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: El Taller de Ambientación Universitaria deberá ser aprobado por el alumno ingresante, ajustándose a la normativa dispuesta en la Ordenanza Nº 108/10-C.S. A tal efecto se exigirá:

a) Acreditar una asistencia mínima al 65% de las clases o el equivalente a dos clases de dos horas cada una.
b) Aprobar un trabajo práctico final.

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Sin perjuicio de la presentación del certificado provisorio de egreso del nivel medio o polimodal, referido por el Artículo 4º, inciso c), el ingresante deberá presentar también, durante el transcurso del primer año académico, el certificado definitivo de egreso del nivel medio y/o Polimodal. El plazo máximo de presentación es el 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: Aprobar la tabla síntesis que, como Anexo I (2 fojas), forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Aprobar la tabla síntesis sobre los "Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales pertinentes para el desarrollo de las Competencias de Ingreso y sus Indicadores de Logro", en el marco del proyecto "Articulación Universidad Nacional de Cuyo –Educación Polimodal de la Provincia de Mendoza" y de acuerdo a lo ordenado por el Consejo Superior en la Ord.Nº 31/06-C.S., contenido en el Anexo II a la presente resolución y que consta de 8 fojas.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Elévese la presente Resolución para su ratificación por el Consejo Superior.

MIC/smcg.

Cont. María Alejandra MARÍN
Secretaria Académica

Mgter. Jorge Antonio LÓPEZ
Decano

UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Ciencias Económicas (Sede Central y Sede San Rafael)		ALTERNATIVAS: EXTENSIVA e INTENSIVA (Regular y Libre)		
CARRERA/S	**COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO**	**ETAPAS**	**ACREDITACIÓN**	**FECHA DE INSCRIPCIÓN**
(1) CPNyPP **(2) LA** **(3) LE**	Comprometerse en un análisis personal de capacidades, aptitudes e intereses para una decisión vocacional correcta: • Confronta la elección de la carrera realizada con el objeto de reafirmar o modificar la decisión tomada. • Confronta la información que posee sobre la universidad con la realidad que deberá vivir. • Descubre el nuevo rol que le compete como estudiante universitario y futuro profesional en Ciencias Económicas. Gestionar conocimientos y construir estrategias de aprendizaje autónomo para desempeñarse eficazmente como estudiante: • Incorpora nuevas metodologías para lograr un estudio eficaz.	- Carga horaria total: 128 horas - Duración total: 32 días – 4 de setiembre al 20 de diciembre 2012. **Confrontación vocacional y Estrategias de Aprendizaje Universitario:** - Carga horaria: 16 horas - Duración: 8 días - Cursado Extensivo: 04-SET-12/26-SET-12 - Cursado Intensivo: 13 al 22-NOV-12 - Libres y excepción: 27-NOV al 06 –DIC-12	**Condiciones de aprobación de CVyEAU** a) acreditar una asistencia mínima de cinco (5) clases y aprobar cinco (5) de los trabajos prácticos propuestos. El porcentaje mínimo de aprobación de cada trabajo práctico es de 60%.	Primera instancia de Inscripción Alternativa Extensiva: entre el 31 de julio y el 09 de AGOSTO de 2012 Segunda instancia de Inscripción Alternativa Intensiva: entre el 17 y el 26 de octubre de 2012.
	Interactuar con otros y comunicarse en instancias grupales: • Acepta y respeta reglas en el trabajo grupal. Organiza el trabajo en equipo. Interpreta las consignas dadas para el trabajo en grupo. Intercambia resultados de búsqueda de materiales. Confronta conclusiones y síntesis parciales. Rectifica conclusiones a partir de la discusión en grupo. Analizar aspectos económicos básicos en distintas situaciones del contexto socioeconómico: • Reconoce, en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas.	**Módulos o asignaturas:** Denominación: ADMINISTRACIÓN - Carga horaria: 16 horas - Duración: 8 días - Cursado Extensivo: 02 al 24-OCT-12 - Cursado Intensivo: 13 al 22-NOV-12 - Libres y excepción: 07 y 18 –DIC-12	**Condiciones aprobación Administración:** b) acreditar una asistencia mínima de cinco (5) clases y aprobar cinco (5) de los trabajos prácticos propuestos. El porcentaje mínimo de aprobación de cada trabajo práctico es de 60%.	
	Analizar aspectos económicos básicos en distintas situaciones del contexto socioeconómico: • Reconoce, en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas. • Identifica y selecciona información relevante para la resolución de situaciones problema. • Entiende y aplica correctamente el lenguaje técnico-económico básico. • Utiliza gráficos como herramienta necesaria para interpretar fenómenos económicos. Sistematizar datos básicos vinculados a la organización y utilizar sólidas nociones de técnica contable: • Identifica operaciones con impacto en el patrimonio y los datos necesarios para su registración contable. • Utiliza los conceptos de: partida doble, cuenta y patrimonio. • Registra operaciones contables sencillas de acuerdo a los principios de la partida doble con cuentas sistematizadas orgánicamente. • Identifica las consecuencias patrimoniales de una operación contable. • Interpreta y produce informes contables sencillos.	Denominación: ECONOMÍA - Carga horaria: 30 horas - Duración: 19 días - Cursado Extensivo: 30-OCT/19-DIC-12 - Cursado Intensivo: 26-NOV al 20-DIC-2012 Denominación: CONTABILIDAD - Carga horaria: 30 horas - Duración: 19 días - Cursado Extensivo: 04-SET/24-OCT-12 - Cursado Intensivo: 26-NOV al 20-DIC-2012	**Condiciones de aprobación de Contabilidad, Economía y Matemática:** c) Acreditar el 65% de asistencia a los módulos de Contabilidad, Economía y Matemática. **Exigencias de acreditación de los módulos de Nivelación:** d) Aprobar el examen final correspondiente a cada módulo de la nivelación con un mínimo de 60 %. En caso de no aprobar el examen final, de uno o más módulos, el aspirante podrá rendir un examen recuperatorio del o de los módulos no aprobados. Los exámenes recuperatorios tendrán las mismas características de los exámenes finales y también se aprobarán con un mínimo de 60 puntos sobre 100 puntos posibles.	

	Plantear, resolver y modelar situaciones de la disciplina y de la realidad utilizando herramientas matemáticas: • Identifica y relaciona conjuntos numéricos. • Aplica con precisión reglas y propiedades. • Identifica y organiza datos variables. • Lee, interpreta y construye tablas y gráficos. • Analiza, resuelve y verifica resultados. • Traduce significativamente problemas de la vida real a términos y operaciones matemáticas y selecciona estrategias para resolverlos. • Elige entre distintas maneras de representar un objeto matemático, según la situación y el propósito. • Formula conclusiones sencillas, juzga su validez y las comunica con vocabulario y notación adecuados.	Denominación: MATEMÁTICA - Carga horaria: 30 horas - Duración: 19 días - Cursado Extensivo: 30-OCT/19-DIC-12 - Cursado Intensivo: 26-NOV al 20-DIC-2012		
	• Analizar y resolver situaciones de la realidad universitaria buscando la información en las fuentes adecuadas. • Interactuar con otros y comunicarse en instancias grupales. • Comprometerse en resolver autónomamente situaciones cotidianas del cursado, evaluaciones y otras actividades propias del alumno universitario.	**Ambientación Universitaria:** - Carga horaria: 12 horas - Duración: 6 días – Desde el 11-MAR al 15-JUN-2013 **Contenidos Ambientación Universitaria** Información Académica y Servicios Estudiantiles de la UNCuyo y FCE. Autoridades. Capacitación en el uso de las bibliotecas y demás sistemas de documentación de la Universidad.	**Condiciones de aprobación de la Ambientación Universitaria** Acreditar una asistencia mínima del 65% de las clases y aprobar un trabajo práctico final.	

(1) Contador Público Nacional y Perito Partidor (CPNyPP); (2) Licenciatura en Administración (LA); (3) Licenciatura en Economía (LE)
Los cursos concluirán (incluida la corrección de las evaluaciones recuperatorias) al **05/03/2013,** de manera tal que estén los resultados que permitan conocer, tanto al aspirante como a las autoridades, quiénes están en condiciones de ingresar.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Comprometerse en un análisis personal de capacidades, aptitudes e intereses para una decisión vocacional correcta.	Confronta la elección de la carrera realizada con el objeto de reafirmar o modificar la decisión tomada. Confronta la información que posee sobre la Universidad con la realidad que deberá vivir. Descubre el nuevo rol que le compete como estudiante universitario y futuro profesional en Ciencias Económicas.	Confrontar la elección de la carrera realizada por el estudiante con el objeto de reafirmar o modificar la decisión tomada. Confrontar la información que el estudiante posee sobre la universidad con la realidad que deberá vivir. Descubrir el nuevo rol que le compete como estudiante universitario y futuro profesional en Ciencias Económicas. Realizar un análisis personal de capacidades, aptitudes e intereses para una decisión vocacional correcta.	La Universidad. Sus fines y organización. El perfil universitario. El trabajo intelectual. El profesional de Ciencias Económicas. Caracterización de las carreras. Las áreas de estudios de cada profesión. Condiciones requeridas. Naturaleza del trabajo profesional del administrador, del economista y del contador. Panorama laboral.	Confrontar la elección de la carrera fundada en la decisión y la elección de un objetivo según la vocación. Analizar los intereses personales, las capacidades y aptitudes necesarias para la carrera elegida. Confrontar la imagen real con la fantaseada.	Reflexionar sobre los aspectos subjetivos de la elección. Comprometerse con los valores y las funciones de la profesión.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSITARIO (Continuación)

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Gestionar conocimientos y construir estrategias de aprendizaje autónomo para desempeñarse eficazmente como estudiante.	Incorpora nuevas metodologías para lograr un estudio eficaz.	Gestionar conocimientos y construir estrategias de aprendizaje autónomo para desempeñarse eficazmente como estudiante.	Concepto de aprendizaje. El aprendizaje como construcción. Lectura y comprensión de textos. El sentido de la comprensión lectora. Técnicas de síntesis y estrategias de integración. Métodos de estudio. Necesidad y clases según el material de estudio. Técnicas de expresión. Los exámenes. Cómo prepararlos y afrontarlos.	Aplicar estrategias de comprensión y estrategias de lectura. Reconocer características de los textos como descriptivos, comparativos, de causación, de enunciación y resolución de problemas, secuencia y de clasificación. Distinguir entre hecho y opinión. Utilizar metodologías de síntesis, esquemas, cuadros comparativos, mapas conceptuales y redes semánticas. Reconocer métodos de estudio. Ejercitar estrategias para preparar y afrontar los exámenes.	Responsabilidad y compromiso para el aprendizaje autónomo. Adquirir la responsabilidad frente al estudio y a la normativa específica universitaria.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Interactuar con otros y comunicarse en instancias grupales. **Analizar aspectos económicos básicos en distintas situaciones del contexto socioeconómico.**	En relación con el trabajo en grupo: Acepta y respeta reglas en el trabajo grupal. Organiza el trabajo en equipo. Interpreta las consignas dadas para el trabajo en grupo. Intercambia resultados de búsqueda de materiales. Confronta conclusiones y síntesis parciales. Rectifica conclusiones a partir de la discusión en grupo. En relación con la eficacia de la comunicación con el contexto académico: Escucha con atención, interpreta mensajes y responde en forma adecuada. Respeta los tiempos y espacios para ser escuchado. Utiliza lenguaje adecuado a un contexto académico. Reconoce, en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas.	Reconocer el contexto global, nacional, regional y local y sus principales actores. Relacionar los sectores económicos, las organizaciones y comprender la necesidad del equilibrio sectorial. Distinguir los distintos tipos de organizaciones en función de sus objetivos, cultura, tamaño y naturaleza. Interpretar los sistemas organizacionales. Entender el rol de las organizaciones en la sociedad. Comprender el rol de las personas en las organizaciones. Conocer el impacto de la Ciencia de la Administración en el desarrollo económico social.	Las ciencias sociales y la ciencia económica. El contexto organizacional. La organización como sistema social. Los beneficios de la aplicación de la ciencia de la administración en la sociedad.	Relacionar los sectores económicos, las organizaciones y comprender la necesidad del equilibrio sectorial. Distinguir los distintos tipos de organizaciones en función a sus objetivos, cultura, tamaño y naturaleza. Interpretar los sistemas organizacionales. Reconocer el rol de las organizaciones en la sociedad.	Reconocer el valor de la función del administrador. Reconocer la responsabilidad de la empresa en la sociedad. Valorar a las personas en las organizaciones.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE CONTABILIDAD

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Sistematizar datos básicos vinculados a la organización y utilizar sólidas nociones de técnica contable.	Identifica operaciones con impacto en el patrimonio y los datos necesarios para su registración contable. Utiliza los conceptos de partida doble, cuenta y patrimonio. Registra operaciones contables sencillas, de acuerdo con los principios de la partida doble, con cuentas sistematizadas orgánicamente. Identifica las consecuencias patrimoniales de una operación contable. Interpreta informes contables sencillos. Produce informes contables sencillos.	Lograr los conocimientos básicos que permitan identificar las distintas operaciones que son objeto de registración contable. Identificar claramente el impacto de cada una de las distintas operaciones sobre la ecuación patrimonial de una empresa, con especial énfasis en las variaciones cualitativas y cuantitativas que se producen. Distinguir y utilizar la denominación contable básica. Identificar y contabilizar las operaciones comerciales. Comprender la secuencia del ciclo contable. Categorizar los conceptos de percibido y devengado, con énfasis en la registración de ingresos y gastos.	Sistema contable y sistema de información de la empresa. La Contabilidad. Patrimonio. Ecuación patrimonial fundamental. Proceso contable. Comprobantes. Las cuentas. Plan de cuentas. Registros contables. Registros de operaciones y hechos. Operaciones y Sociedades Comerciales. Culminación del ciclo contable.	Clasificar elementos e indicar si se trata de un recurso o una fuente Responder interrogantes respecto de información de activos y pasivos a distintas fechas. Nombrar comprobantes a partir de la característica o función que cumplen. Completar conceptos sobre devengado y reglas de imputación. Contabilizar devengamientos. A partir de operaciones de compra-venta y devoluciones, contestar consignas respecto de la imputación como crédito o débito. Calcular la depreciación y valor residual.	Reconocer la función del contador frente al sistema contable. Reconocer la responsabilidad del contador frente a la sociedad.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE ECONOMÍA

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Analizar aspectos económicos básicos en distintas situaciones del contexto socioeconómico.	Reconoce, en su contexto, fenómenos que configuran situaciones socioeconómicas. Identifica y selecciona información relevante para la resolución de situaciones problema. Entiende y aplica correctamente el lenguaje técnico – económico básico. Utiliza gráficos como herramienta necesaria para interpretar fenómenos económicos.	Reconocer, distinguir y utilizar conceptos fundamentales de Economía. Analizar los factores subyacentes a las curvas de demanda y de oferta. Determinar el equilibrio de un mercado y los cambios que en él pueden producirse. Distinguir los principales agregados macroeconómicos.	Introducción al pensamiento económico. El problema económico. La elección. El costo de oportunidad. Demanda, oferta y mercado. Producción y costos. Mercados. Función de los precios. Papel del Estado en la Economía. Inflación y magnitudes nominales y reales. Crecimiento: PBI y PBN; ciclo económico. Desempleo y distribución del ingreso. Dinero y tasa de interés. Sector externo.	Utilizar los instrumentos de análisis económico: representaciones gráficas; números índices; ponderaciones; variaciones porcentuales. Identificar los componentes económicos de la asignación de recursos y comprender las interacciones relevantes en los mercados. Conceptualizar la naturaleza y estructura de los principales agregados macroeconómicos y sus relaciones en modelos simples. Desarrollar temas básicos de economía, insistiendo en los aspectos conceptuales, sin profundizar en detalles ni desarrollos matemáticos. Aplicar los conceptos desarrollados a problemas concretos, destacando en todos los casos los principios básicos de la economía en relación de causas y efectos en los fenómenos que se observan.	Interesarse en el concepto de economía como ciencia social relevante y viva.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

MÓDULO DE MATEMÁTICA

Competencia	Indicadores de Logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Plantear, resolver y modelar situaciones de la disciplina y de la realidad utilizando herramientas matemáticas.	Identifica y relaciona conjuntos numéricos. Aplica con precisión reglas y propiedades. Identifica y organiza datos y variables. Lee, interpreta y construye tablas y gráficos. Analiza, resuelve y verifica resultados. Traduce significativamente problemas de la vida real a términos y operaciones matemáticas y selecciona estrategias para resolverlos. Elige entre distintas maneras de representar un objeto matemático, según la situación y el propósito. Formula conclusiones sencillas, juzga su validez y las comunica con vocabulario y notación adecuados.	Comprender los conceptos y formas de razonamiento matemáticos básicos para el estudio de asignaturas de las carreras de la Facultad, localizando, procesando y utilizando la información lograda en el nivel medio. Favorecer el desarrollo del razonamiento deductivo y aplicarlo en la resolución de problemas. Relacionar los conceptos centrales de los distintos temas, para poder hacer uso de ellos en diferentes situaciones problemáticas.	Proposiciones. Proposiciones universales. Operaciones con proposiciones. Condición necesaria y suficiente. Conjunto de números reales. Operaciones con números reales. Funciones. Funciones polinómicas. Funciones logarítmica. Funciones trigonométricas. Ecuaciones lineales. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Ecuaciones cuadráticas. Ecuaciones logarítmicas. Ecuaciones trigonométricas.	Utilizar la lógica simbólica. Observar. Comparar. Clasificar. Operar con números reales reconociendo sus propiedades. Identificar procesos operativos para los diferentes métodos de resolución. Desarrollar estrategias para determinar soluciones a modelos matemáticos. Interpretar, relacionar datos conocidos y desconocidos, plantear la ecuación. Solucionar modelos matemáticos referentes a las funciones señaladas, eligiendo estrategias idóneas. Emplear medidas angulares y funciones trigonométricas, ya sea en su ubicación en el plano, en las reducciones y resolución. Simplificar expresiones trigonométricas e identidades básicas.	Interesarse en el razonamiento lógico. Valorar la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje gráfico y algebraico. Perseverar en la búsqueda de soluciones y estrategias en un contexto de resolución de problemas.

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

Taller Ambientación Universitaria según se establece en la Ordenanza 04/07-C.D.

Competencias	Indicadores de logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Analizar y resolver situaciones de la realidad universitaria buscando la información en las fuentes adecuadas	- Interpreta bien los planteos y busca las respuestas correctas - Aplica con precisión pautas y reglamentos académicos - Analiza, resuelve y verifica resultados - Descubre problemas de la realidad universitaria del alumno y selecciona estrategias para resolverlos. - Planifica su recorrido universitario	Hacer conocer los aspectos académicos e institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiante universitario, tanto en la Facultad como en la Universidad; el Gobierno Universitario.	La UNCuyo: organización académica, ubicación geográfica, servicios. Régimen del alumno universitario de la UNCuyo y régimen académico de la Fac. Cs. Económicas. Plan de Estudios de la carrera; sistema de correlatividades y de promoción. Programas de materias: uso, partes, importancia.	Búsqueda de la información necesaria en las fuentes adecuadas: Programación y oficinas de la Facultad de Ciencias Económicas.	- Familiarizarse geográfica y físicamente con el Centro Universitario, las instalaciones de la Facultad y sus publicaciones. - Búsqueda con interés y responsabilidad de la información académica y estudiantil.
Interactuar con otros y comunicarse en instancias grupales	- Participa activamente en el grupo asignado - Busca información de servicios universitarios, los expone y aplica a situaciones posibles	Ambientar al ingresante, física y geográficamente, en las dependencias de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Facultad de Ciencias Económicas.	Servicios de la UNCuyo y de la Facultad de Cs. Económicas: ubicación física, características, condiciones de uso	Organización interna de cada grupo: responsabilidades individuales y las grupales.	Asumir las responsabilidades con respeto y amabilidad para los compañeros
Comprometerse en resolver autónomamente situaciones cotidianas del cursado, evaluaciones y otras actividades propias del alumno universitario	- Incorpora estrategias correctas de búsqueda de la información para su quehacer como estudiante de esta Facultad y Universidad.	Ayudar a superar los temores iniciales gracias al manejo práctico de material de consulta permanente en la Facultad y en la Universidad.	Fuentes de Información académica y de servicios de la FCE y de la UNCuyo	Identificación de estrategias adecuadas para la resolución correcta de situaciones cotidianas de la vida universitaria.	Se responsabiliza para resolver las situaciones cotidianas de la universidad

Anexo II – Res. Nº 046/12-C.D.

Competencias	Indicadores de logro	Objetivos	Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Analizar y resolver situaciones de la realidad universitaria buscando la información en las fuentes adecuadas	- Familiarizar al alumno ingresante a la UNCuyo en las posibilidades que le ofrece actualmente el Sistema Integrado de Documentación para acceder a la información - Busca información de servicios universitarios, los expone y aplica a situaciones posibles	Reconocer el valor educativo e informacional del Sistema Integrado de Documentación de la UNCuyo. Identificar necesidades informacionales personales. Utilizar estrategias de búsqueda de información. Reconocer distintas vías para acceder a recursos de información remotos y locales.	**Versión física del Centro de Documentación** Centro de Documentación. Modalidad de Biblioteca: abierta y cerrada. Acceso directo a la información: Servicios y Recursos. Diferenciación de fuentes y soportes informacionales actuales. Catálogo: electrónico o manual. **Versión electrónica del SID-UNCuyo** Estrategias de búsqueda informacional: operadores booleanos. Servicios y Recursos disponibles en el SID-UNCuyo: sitio web del SID. Recursos electrónicos abiertos-libres y restringidos. Repositorio institucional de la UNCuyo: Biblioteca Digital. **Internet** Internet. Web 2.0: ventajas y desventajas informacionales. Mensajería electrónica como herramienta informacional.	Reconocimiento de necesidades informacionales personales. Uso de sistemas de recuperación de la información.	Adoptar los principios de igualdad de oportunidades para acceder a la información. Valorar positivamente el acceso directo a la información. Aplicar criterios de responsabilidad, criticidad y autonomía frente al uso de la información. Apreciar el autoaprendizaje como proceso para mejorar la calidad de vida individual y colectiva.